





CIRCULAR Nº 109

Fecha Armenia, Quindío, Mayo 19 de 2016

De Secretario de Educación Departamental

Para Rectores Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de

Educación del Departamento beneficiadas con Tabletas y

Tableros por recurso del Sistema General de Regalías

Asunto Reporte de Tabletas y Tableros - Recurso S.G.R.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la importancia del uso y la apropiación de la infraestructura tecnológica - Tabletas y Tableros - que se encuentra en las instituciones Educativas, y que a través de estas herramientas se pretende generar nuevas formas de aprendizaje, lo que contribuye en gran medida al mejoramiento de la calidad educativa.

Por lo anterior solicito de manera respetuosa el reporte de las tabletas y tableros electrónicos o los accesorios que presenten algún tipo de falla ya sea de Software o Hardware. Dicho reporte debe ser entregado en la oficina de sistema de la de educación 0 a través del correo electrónico: planeamientoeducativoquindio@gmail.com. Esto con el fin de ejecutar las garantías previstas en el contrato de adquisición de dichas herramientas

El reporte debe contener nombre de la institución educativa, nombre de la sede educativa, número de serial de la tableta, tablero o accesorio, falla presentada, nombre de contacto, teléfono o celular de contacto.

Cordialmente

ALVARO ARIAS VELASQUEZ
Secretario de Educación Departamental

Revisó: ARLES LOPEZ ESPINOSA

Director Planeamiento Educativo

Elaboró: ADALBERT ESPAÑA / Profesional Universitario MARÍA EUGENIA RIVERA C. / Profesional Universitario

Gobernación del Quindío

Calle 20 No. 13 -22 Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad

PBX: 7417700 www.auindio.gov.co